

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 1.792/2022

Don Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Carlota, hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía número 2022/00001770, de 19 de mayo, han sido aprobadas la convocatoria y las bases para la selección, mediante concurso de méritos, de dos puestos de Auxiliar de Inclusión Social, para su posterior contratación, durante

12 meses, a jornada parcial de 20 horas/semana, estando la publicación íntegra de la misma en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento:

(<https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>), así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de La Carlota: (<https://transparencia.lacarlota.es>).

El plazo de presentación de solicitudes es de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Carlota, 19 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Granados Miranda.